

Capítulo III: Instalación de tanques. 13.1 Enterrados. 13.2 De superficie. 13.3 En fosa. 13.4 Semienterrados. 14. Almacenamiento en recipientes móviles 14.1 Campo de aplicación. 14.2 Exclusiones. 14.3 Generalidades. 14.4 Clasificación de los almacenamientos.

Capítulo V : Instalaciones de suministro a motores.

Capítulo VII Protección contra incendios.

Capítulo VIII: Inscripción de instalaciones

Capítulo X: Revisiones e inspecciones periódicas

Tema 16.- Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 «Instalaciones para suministro a vehículos» y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas.

Capítulo I. Objeto.

Capítulo II. Ámbito de aplicación.

Capítulo V. Almacenamiento de productos y equipos auxiliares: 5.3.1 Carga del tanque. 5.3.2 Ventilación. 5.4 Protección contra corrosión de las tuberías. 5.5 Puesta a tierra de las tuberías. 5.7 Transformación de tanques enterrados de simple a doble pared.

Capítulo VI. Aparatos surtidores/dispensadores y equipos de suministro y control: 6.1 Surtidores/dispensadores.

Capítulo IX. Instalación eléctrica. 9.1 Clasificación de los emplazamientos. 9.2 Sistema de protección para descarga de camiones cisterna. 9.3 Desconexión de emergencia. 9.6 Detección de fugas.

Capítulo X. Protección contra incendios.

Capítulo XIV. Comunicación de instalaciones. Obligaciones y responsabilidades.

Capítulo XV. Revisiones, pruebas e inspecciones periódicas.

Real Decreto 365/2005, de 8 de abril, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 05 «Instaladores o reparadores y empresas instaladoras o reparadoras de productos petrolíferos líquidos».

Real Decreto 1416/2006, de 1 de diciembre, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria MI-IP 06 «Procedimiento para dejar fuera de servicio los tanques de almacenamiento de productos petrolíferos líquidos».

Tema 17.- Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos:

Reglamento. ITC-ICG 06. ITC-ICG 07. ITC-ICG 09.

Tema 18.- Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 «Ascensores» del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre.

Tema 19.- Real Decreto 836/2003, de 27 de junio, que aprueba la nueva instrucción técnica complementaria MIE-AEM-2 (grúas torre).

Tema 20.- Real Decreto 837/2003, de 27 de junio, que aprueba la nueva instrucción técnica complementaria MIE-AEM-4 (grúas autopropulsadas).

Tema 21.- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios: Disposiciones generales. Empresas instaladoras y empresas mantenedoras de instalaciones de protección contra incendios. Instalación, puesta en servicio y mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios. Inspecciones periódicas.

Tema 22.- Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales y Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el anterior:

CAPÍTULO I: Objeto y ámbito de aplicación.

CAPÍTULO II: Régimen de implantación y puesta en servicio.

CAPÍTULO III: Inspecciones periódicas.

ANEXO I: Caracterización de los establecimientos industriales en relación con la seguridad contra incendios.

ANEXO III: Requisitos de las instalaciones de protección contra incendios de los establecimientos industriales.

Tema 23.- Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el anterior:

CAPÍTULO I. Disposiciones generales.

CAPÍTULO II. Exigencias técnicas.

CAPÍTULO III. Condiciones administrativas

CAPÍTULO IV. Condiciones para la ejecución de las instalaciones térmicas.

CAPÍTULO V. Condiciones para la puesta en servicio de la instalación.

CAPÍTULO VI. Condiciones para el uso y mantenimiento de la instalación.

CAPÍTULO VII. Inspección.

CAPÍTULO VIII. Empresas instaladoras y mantenedoras.

CAPÍTULO IX. Régimen sancionador.